

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18015385

Montevideo, **28 MAY 2018**

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército, para ocupar con Médicos Veterinarios las 3 (tres) vacantes existentes en el Escalafón de Veterinarios e Ingenieros Agrónomos.-----

RESULTANDO: I) que el artículo 3 del Decreto 44/000 de 8 de febrero de 2000, establece que: "El Comando General del Ejército, al producirse vacantes en el grado de Alférez, determinará la profesión (Veterinarios y/o Ingenieros Agrónomos), para ocupar las mismas".-----

II) que de los antecedentes se desprende que el señor Emiliano González renunció a ocupar la vacante en el Escalafón de Veterinarios e Ingenieros Agrónomos, que obtuviera en el Concurso de Oposición de carácter abierto realizado en el mes de octubre de 2017.-----

III) que el Comando General del Ejército informó que, corresponde otorgar dicho grado con fecha 1ro. de febrero de 2018, a las Profesionales señoras Sofía Lazcano, Stephani Bachini y Valentina Sitya.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto 44/000 de 8 de febrero de 2000.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Conferir Estado Militar con el grado de Alférez (V-IA), en el Escalafón de Veterinarios e Ingenieros Agrónomos con fecha 1ro. de febrero de 2018, a las Profesionales señoras Sofía Lazcano, Stephani Bachini y Valentina Sitya.-----

2do.- En caso de que las personas citadas precedentemente tengan el carácter de funcionarias públicas, previo a la toma de posesión del Cargo, deberán ser dadas de Baja o presentar constancia de que ha sido aceptada la renuncia al Cargo que actualmente desempeñan según corresponda, excepto si se trata de función docente.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese, pase al Comando General del Ejército a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----


DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


LUCIA TOPOLANSKY
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia SECPMil
LR/jtv